

## ACTA

### VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintiuno del mes de julio del año dos mil once, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera, el Dr. Ricardo Macip Ríos y el Dr. Francisco Ramírez Santacruz; por la DES de Exactas: el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril, el Dr. José Luis Carrillo Estrada y en representación de la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Jesús Toscano; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez, la Dra. Ma. del Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez, el Dr. José Lino Zumaquero Ríos, el Dr. Jesús Francisco López Olguín y el Dr. Antonio Munive; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala y el Dr. Efraín Rubio Rosas; por la DES de Sociales-Económico-Administrativas: la Dra. Alicia Hernández de Gante, el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa y en representación de la Dra. Alma Carrasco Altamirano, el Dr. Rollin Kent. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica. Y en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró, y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Secretaria de Actas del CIEP, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Presentación de la propuesta de creación Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras
5. Presentación de la propuesta de creación del Doctorado en Economía Aplicada, de la Facultad de Economía
6. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Finanzas, de la Facultad de Economía
7. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Ingeniería en Desarrollo e Innovación, de la Facultad de Ingeniería
8. Presentación de la propuesta de creación Maestría en Manejo sostenible de Agro-ecosistemas.
9. Dictaminación de los cambios de planes y programas de estudios de posgrado, para su registro ante SEP
10. Duración de Doctorados Directos
11. Asuntos Generales

Después de dar lectura al Orden del Día y al Acta de la Sesión anterior el Dr. Hernández, los puso a consideración del pleno, ambos fueron aprobados por unanimidad y sin observación alguna.

Siguiendo con el Orden del Día, con respecto a la propuesta de creación de la *Maestría en Antropología Social* por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, recordó que existe otra propuesta con el mismo nombre, y que el CIEP tiene pendiente una discusión sobre este tema considerando algunas políticas Institucionales relacionadas con el Posgrado, por lo que se deberá tomar una decisión sobre los programas que no toman en cuenta la totalidad de la oferta de Posgrado, para no duplicar programas. Se hizo pasar a los oferentes y se les informó que debido a lo anterior, esta maestría se tratará de manera particular. Al finalizar la presentación se despejaron las dudas sobre el programa propuesto.

Acto seguido se hizo pasar a los oferentes de las propuestas del *Doctorado en Economía Aplicada* y de la *Maestría en Finanzas*, que presenta la Facultad de Economía, a quienes se les pidió en especial, comentar sobre la planta docente con la que cuentan, debido a que ya existen otros 3 programas de posgrado dentro de la misma Facultad. Al finalizar la presentación, el Dr. Hernández les informó que ya se cuentan con observaciones emitidas por la Comisión evaluadora, las cuales se les harán llegar para que sean atendidas.

Con relación a la propuesta de creación de la *Maestría en Ingeniería en Desarrollo e Innovación* de la Facultad de Ingeniería, se hizo la presentación por parte del grupo oferente, y al finalizar se tuvo una ronda de preguntas y aclaración de dudas, también se les recomendó tener cuidado con el uso del término "Innovación".

Con respecto a la propuesta de creación de la *Maestría en Manejo sostenible de Agro-ecosistemas*, el Dr. Hernández informó a la parte oferente que se tendrá un tratamiento particular debido a que se aprobó recientemente una maestría con nombre muy similar, y pidió aclaren cuál es la diferencia que existe con el otro programa que aprobó el C.U. Después de dar a conocer el contenido del programa, los antecedentes académicos, las investigaciones, distinciones y publicaciones con las que cuenta la planta docente, se concluyó que lo único que comparten es el nombre y la comisión realizará la revisión del programa.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Hernández, comentó que el punto siguiente tiene que ver con los cambios que se hicieron a los programas para su regularización en semestres e inicio de periodos escolares, por lo que debe dictaminarse acerca de ellos para su registro ante SEP, que en el caso de los que rebasen modificaciones del 30% se enviarán al Consejo Universitario para su aprobación. Acto seguido cada una de las comisiones rindió su informe, comentaron que los programas que no se presentaron en el formato oficial que marca la SEP, se tendrán que ajustar al mismo. Para finalizar, se aprobó la actualización de los programas de posgrado enlistados a continuación:

**Por la DES de Ciencias de la Salud:**

Maestría en Ciencias Médicas e Investigación Clínica  
Maestría en Administración Servicio de Salud  
Maestría en Ciencias Estomatológicas  
Maestría en Enfermería  
Programa de Especialidad en Enfermería

**De la DES de Ciencias Naturales:**

Maestría de Educación en Ciencias  
Maestría y Doctorado en Ciencias (Microbiología)  
Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas  
Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal (Porcinos)

**Por la DES de Ingeniería y Tecnología**

Maestría en Ciencias de la Electrónica  
Maestría en Ingeniería Electrónica  
Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado  
Maestría en Diseño Arquitectónico  
Maestría en Ordenamiento del Territorio

**Por la DES de Ciencias Exactas**

- Maestría y Doctorado en Ciencias (Física Aplicada)  
Maestría y Doctorado en Ciencias (Matemáticas)

**Por la DES de Educación y Humanidades**

Maestría en Estética y Arte  
Maestría en Educación Superior

**Por la Des de Ciencias Sociales y Económico Administrativa**

Maestría en Comunicación Estratégica  
Maestría en Administración  
Maestría en Contribuciones

Se hizo mención de que, en vista de que algunos programas solicitaron prorroga para la presentación de sus adecuaciones, en caso de que se presenten programas en los próximos días, éstos se enviarán a las comisiones correspondientes para su evaluación, asimismo, si la modificación es solo de temporalidad, el pleno del CIEP otorga el AVAL a la Secretaria de Actas para su revisión sin ser turnados a las comisiones. Se acordó que se solicitará a aquellas dependencias que no cumplieron con lo solicitado, envíen de manera inmediata la información de aquellos programas que aún no han entregado sus adecuaciones, para que con base en ésta, el CIEP tome las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Foro del Posgrado y para el buen funcionamiento de los programas de Posgrado.

Se acordó posponer el punto diez acerca de Duración de Doctorados Directos, para la próxima sesión.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria de Actas